

COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S. A.

Nit. 891301592-3

INFORMACIÓN RELEVANTE

Se informa al mercado que como consecuencia del Estado de Emergencia Económica, Social y Económica decretado por el Gobierno Nacional, debido a la pandemia del COVID-19, la Compañía ha identificado los siguientes como eventuales y posibles riesgos que emergerían dentro del desarrollo de la operación y funcionamiento societario.

- ⌘ Paralización de obras de infraestructura necesarias para la continuidad de los objetivos planeados para el 2020 debido a las reducciones logísticas
- ⌘ Riesgo de contagio del virus a nuestros trabajadores, que pueda generar la insuficiencia de mano de obra
- ⌘ Retraso o la interrupción del suministro de servicios y labores agrícolas
- ⌘ Retrasos en las labores de cosecha de caña de azúcar por parte de nuestros clientes
- ⌘ Incremento en los costos de los insumos debido a la escasez en los medios de transporte y a la operación reducida de nuestros proveedores

Algunos de ellos ya se han materializado y a continuación se resumen las acciones planeadas y ejecutadas por la empresa para mitigar los efectos de los que se materializaron ya o en caso que se llegaren a materializar.

- ⌘ Paralización de obras de infraestructura necesarias para la continuidad de los objetivos planeados para el 2020 debido a las reducciones logísticas
 - Este riesgo ya se ha materializado, al respecto, la Sociedad ha adelantado el traslado de insumos al sitio de obra y ha realizado otras gestiones administrativas que tienen que ver con permisos y autorizaciones de entidades que sí están prestando sus servicios, continuando a la espera del inicio de operaciones de estos proveedores de servicios para lograr culminar la ejecución de estas obras.
- ⌘ Riesgo de contagio del virus a nuestros trabajadores, que pueda generar la insuficiencia de mano de obra
 - A la fecha ninguno de nuestros trabajadores ha sido contagiado del virus COVID-19, para prevenir este riesgo se han implementado las siguientes medidas específicas:
 - Cuidado del personal con base en la normatividad establecida para el efecto
 - Sostenimiento de las operaciones
 - Control de ausentismos
 - Manejo de ambiente crisis
 - Comunicación permanente
 - Capacitaciones y orientación
 - Cuidados en el puesto de trabajo
 - A partir del 23 de marzo de 2020 se estableció protocolo para trabajo remoto de los trabajadores administrativos
 - Se enviaron comunicados a los mayordomos de los predios con información de medidas preventivas frente al coronavirus y aspectos a tener en cuenta frente a la crisis del Coronavirus
 - Se envió a los mayordomos y a los obreros un instructivo de limpieza y desinfección de la vivienda y recomendaciones de seguridad para el ingreso a las viviendas
 - Se entregaron tapabocas y jabón a todo el personal de campo, incluyendo a los mayordomos, supervisores y Jefe de Campo, dándoles instrucciones para su uso

Km. 6.5 Carretera Palmira-Pradera
Apartado 101 - Celular 310-8227446
Palmira – Valle

COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S. A.

Nit. 891301592-3

- ⌘ Retraso o la interrupción del suministro de servicios y labores agrícolas
 - Este riesgo no se ha materializado, no obstante, en este sentido, se están priorizando las labores agrícolas por fincas, y aprovechando los recursos existentes de la manera más óptima, así como también permanentemente se está en comunicación con los proveedores actuales y nuevos posibles proveedores que pudieren llegar a darle continuidad a los servicios y labores.

- ⌘ Retrasos en las labores de cosecha de caña de azúcar por parte de nuestros clientes
 - Aunque este riesgo es de remota ocurrencia, respecto del mismo, se está monitoreando permanentemente la normatividad para verificar que no se materialice alguna orden gubernamental que limite o prohíba esta actividad agrícola, hasta la fecha no se ha materializado pero estamos en constante monitoreo de los cambios normativos y en conversación con nuestros clientes.

- ⌘ Incremento en los costos de los insumos debido a la escasez en los medios de transporte y a la operación reducida de nuestros proveedores
 - Se estableció un monitoreo constante a los costos de los servicios e insumos de la compañía, para que en todo momento se encuentren estos dentro de rangos aceptables para la continuidad del negocio, hasta el momento, aunque algunas actividades se han visto permeadas por el aumento en los costos, estos no han sido suficientes para mostrar una desviación significativa que ponga en riesgo la sostenibilidad del negocio y la viabilidad financiera.

De manera general la sociedad ha implementado medidas de trabajo remoto y la consecución de todas las labores administrativas operando con relativa normalidad desde las residencias de los trabajadores que así lo pueden hacer; cuando se hace necesario, los trabajadores amparados en el permiso normativo por tratarse de una compañía dedicada a actividades agrícolas, asisten a realizar actividades puntuales en las oficinas administrativas; la Administración de la sociedad está realizando reuniones virtuales frecuentes con sus equipos de trabajo.

En cuanto a los estados financieros, se espera que el mercado del azúcar continúe manteniendo el precio previsto para el 2020, así que los ingresos no se verán afectados, por lo que se ha analizado; por otro lado, el costo se puede incrementar debido a la tasa de cambio en la compra de insumos importados como la urea, esto reflejará unos sobrecostos que se espera no sean significativos para la compañía.